



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ALAVA
SECRETARIA GENERAL

6.11.1958 902/45
Villalba Baja

X

Núm.

Excmo. Sr.:

Dando cumplimiento a Orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación de fecha 10 de Noviembre del año en curso, para ejecución de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro del Departamento en Circular del 31 de Octubre pasado, manifiesto a V.E. que en el cementerio de VILLALBA BAJA

situado en la provincia de su digno mando, se halla enterrado el Caído en la Cruzada de Liberación Don SEGUNDO RUIZ CRUZADO cuyos familiares más próximos, residentes en PIPAON de esta Provincia, han dado su consentimiento para el traslado de sus restos al Valle de los Caídos.

Lo que le comunico para que V.E. pueda cumplimentar lo ordenado en el apartado a) del número I de la expresada Circular.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vitoria, 15 de Noviembre de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador civil de

TERUEL

